

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad de fecha 29 de Marzo de 2022, se convoca a los señores accionistas de "LA FAMA INDUSTRIAL S.A." a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle O'Donnell, número 34, el próximo día 25 de Mayo de 2022, a las 17:00 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

La junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Artículo 272.2 del TRLSC.

3. Aprobación de la gestión del consejo de administración.

4. Modificación y redacción del Artículo 14 de los estatutos sociales relativos a la convocatoria de juntas, para que la asistencia se pueda realizar presencial ó telemática.

Cualquier accionista de la sociedad de forma inmediata y gratuita, podrá obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Art. 287 TRLSC..

5. Solicitud al registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

6. Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

7. Ruegos y preguntas.

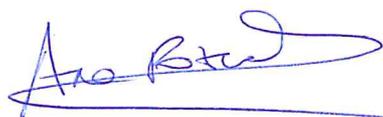
8. Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los señores Socios podrán solicitar por escrito o verbalmente durante la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con los art. 179 y 183 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho de asistir a la Junta.

En Madrid , 6 de Abril de 2022.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Fdo: ANA MA. POZUELO ALVAREZ